

Secretaría Municipal



FORMULARIO DE SOLICITUD SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2018

Ilustre Municipalidad de Casablanca

Casablanca

M u n i c i p a l i d a d

Con su gente

Se deben llenar **TODOS** los datos solicitados
Se recomienda llenar en computador, de lo contrario llenar con letra legible

Nombre Organización	Junta de Vecinos 'EL Valle'
Monto solicitado	1.285.200
Lineamiento	

DOCUMENTOS ANEXOS OBLIGATORIOS	ORG.	PARTES
Certificado de Vigencia de la Personalidad Jurídica. Organización con antigüedad mínima de 6 meses.	✓	
Certificado de inscripción en el registro de Receptores de Fondos Públicos. www.registros19862.cl	✓	
Certificado de inscripción en el registro de Receptores de Fondos Públicos Municipal.	✓	
Carta compromiso de Aporte en Detalle de la Institución externa y/o particulares de la organización postulante, cuando corresponda o proceda.		
Certificado de la Dirección de Administración y Finanzas del Municipio, que acredite no tener rendiciones de cuentas pendientes o atrasadas con la Municipalidad.	✓	
Justificación (Colización o similar)	✓	

USO EXCLUSIVO OFICINA DE PARTES	
<p>FOLIO 316 Nº 101 Sección.....</p>	11:15 Horas.
TIMBRE	HORA RECEPCIÓN

I. IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN SOLICITANTE (Todos los datos son obligatorios)

Nombre Organización	Juntz de Vecinos EL Valle
Personalidad Jurídica	126765
RUT	65.078.379-4
Fecha última elección	10 de Abril 2015
Dirección	Los ENGINOS H 975 Depto 203 sk Bzrbzrz
E-mail Organización	Juntz de Vecinos el Valle@gmail.com
Nombre Representante Legal	Alejandra Patricia Rodriguez Farías
RUN Representante Legal	12958275-8
E-mail Representante Legal	Alejandra_r_farias@hotmail.com
Teléfono	995673536

*Favor poner datos de contacto actualizados, a los correos electrónicos y teléfonos que nos indiquen se les enviará información del estado de su solicitud. Si es posible indicar más de un mail y más de un número de teléfono.

II. ASPECTOS GENERALES

Nombre del proyecto	Vigilancia Para mi barrio
Beneficiarios (¿quiénes y cuántos directa e indirectamente serán beneficiados con el proyecto?)	<p>1. ¿Quiénes serán los beneficiarios directos?</p> <p>Los Vecinos de los Departamentos ENGINOS - Aramo</p> <p>2. ¿Cuántos beneficiarios directos?</p> <p>127 Vecinos</p> <p>3. ¿Cuántos beneficiarios indirectos?</p> <p>Los Vecinos de los Demás Departamentos y Pasaje Vecinos</p>
Objetivos (¿Qué quieren lograr al final del proyecto?)	<p>1. Que los delincuentes se vayan de nuestros patios que los ocupan de Baños y Venta de Drogas y Consumo de Alcohol</p> <p>2. recuperar nuestros espacios públicos</p> <p>3. Sentirse más seguros</p>

III. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO (¿Por qué lo van a hacer?)

EN NUESTROS patios. la Venta de Drogas y Consumo de Alcohol son el pzn de Code día, vienen muchos extranjeros a comprar, ocupan nuestros patios de baño orinan en todas partes, roban las pertenencias de nuestros Vecinos. Asaltan en el pasaje q endonde los Vecinos que llegan tarde de sus trabajos.

7				
8				
9				
10				
11				

VII. FINANCIAMIENTO

Aporte municipal <i>(subvención)</i>	\$	1.285.200
Aporte propio <i>(* Adjuntar carta de compromiso)</i>	\$	0
Aporte de terceros <i>(* Adjuntar carta de compromiso)</i>	\$	0
Total	\$	1.285.200

Alejandro Rodríguez Pérez Ferrás		Constanza Andrea Arzobiz Noñez		Juan Elvira Moñoz Noñez	
NOMBRE COMPLETO PRESIDENTE		NOMBRE COMPLETO SECRETARIO		NOMBRE COMPLETO TESORERO	
RUN	12.958.275-8	RUN	17.152.465-2	RUN	12.452.236-6
 FIRMA		 FIRMA		 FIRMA	

*El proceso de postulación para la subvención municipal del año 2018 comenzará el lunes 18 de diciembre y terminará el viernes 22 de diciembre a las 14 horas.

POR NINGUN MOTIVO SE ACEPTARÁN POSTULACIONES FUERA DE PLAZO.

La entrega de este formulario se debe hacer vía Oficina de Partes.



REPUBLICA DE CHILE



43430289

**CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 12-01-2018

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°126765 con fecha 15-07-2013.
NOMBRE PJ : JUNTA DE VECINOS EL VALLE
DOMICILIO : BLOCK ENCINO N°975 DEPTO. 203 VILLA SANTA
BARBARA
CASABLANCA
REGION DE VALPARAISO
NATURALEZA : COMUNITARIA/VECINAL
FECHA CONCESIÓN PJ : 07-05-2002
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000
ESTADO PJ : VIGENTE

DIRECTORIO

ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA : 10-04-2015
DURACION DIRECTIVA : 3 AÑOS

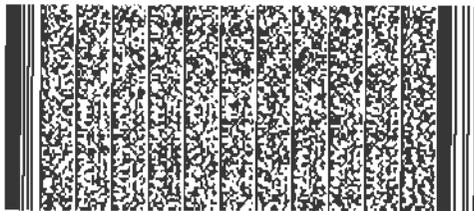
CARGO	NOMBRE	R.U.N.
PRESIDENTE	ALEJANDRA PATRICIA RODRIGUEZ FARIAS	12.958.275-8
SECRETARIO	CONSTANZA ANDREA ARANGUIZ NUÑEZ	17.152.465-2
TESORERO	JUANA ELCIRA MUÑOZ NUÑEZ	12.452.236-6
DELEGADO	JOHANA MARICEL JARA ALVAREZ	14.275.961-6
DELEGADO	MARIA ELENA MUÑOZ NUÑEZ	9.860.618-1

La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 10-04-2015 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.

FECHA EMISIÓN: 12 Enero 2018, 13:33.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



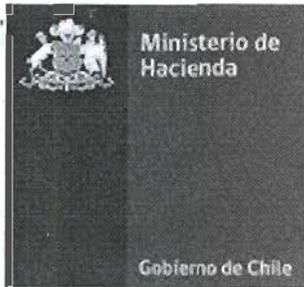
Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

1850301

RPJ. : 000126765

+J8P*L

www.registrocivil.gob.cl



Certificado de Inscripción

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **JUNTA DE VECINOS EL VALLE**, RUT **65.078.379-4**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **04/05/2017**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos

Nombre del Representante Legal	: ALEJANDRA PATRICIA RODRIGUEZ FARIAS
RUT del Representante Legal	: 12.958.275-8
Nombre de la Institución	: JUNTA DE VECINOS EL VALLE
RUT de la Institución	: 65.078.379-4
Fecha de emisión del certificado	: 15/01/2018

CERTIFICADO N° 31/2018

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Casablanca, certifica que:

La "JUNTA DE VECINOS EL VALLE"; R.U.T. N° 65.078.379-4, se encuentra inscrito bajo el N° 195 de fecha 15 de enero de 2018, del Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos de esta Secretaría Municipal.

Se extiende el presente Certificado, a petición de la directiva para postulación subvención municipal 2018.



LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ
Secretario Municipal

CASABLANCA, 15 de enero de 2018.

CERTIFICADO

Casablanca 15 de Enero de 2018

La Directora de Administración y Finanzas que suscribe, certifica que la **JUNTA DE VECINOS EL VALLE, Rut: 65.078.379-4**, no mantiene rendiciones de cuentas pendientes con este municipio.

Se extiende el siguiente documento para ser presentado en la Municipalidad de Casablanca.

Saluda atentamente a usted,



MARIA TERESA SALINAS VEGAS
Dirección de Administración y Finanzas
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
- Archivo Finanzas



CMC SEGURIDAD

Srs.

PRESENTE

Por medio de la presente nos es grato saludarle y a la vez presentarnos.

Somos un equipo técnico dedicados a prestar soluciones en el área de la seguridad electrónica, telecomunicaciones, construcción e informática.

Tenemos como misión: asesorar, comercializar y ejecutar proyectos de sistemas de seguridad electrónica de alta calidad; con la mejor tecnología y adecuada a sus reales necesidades, siendo proactivos en el desarrollo oportuno de sus soluciones para su protección contra la delincuencia externa como interna, cumpliendo con el compromiso de una inversión competitiva en el mercado.

Áreas de competencia:

Alarmas de instrucción y disuasión; enfocadas a la protección de bienes, propiedades residenciales y comerciales.

Alarmas de Incendio; enfocadas a la detección de gases, llamas o sustancias peligrosas en bienes o propiedades residenciales y comerciales.

Circuitos Cerrados de Televisión; Imagen y grabación en vivo, conexión vía web 24 Hrs. a través de dispositivos IOS, iPhone, Smartphone, Android.

Citofonia; realizamos trabajos de mantención y construcción en sistemas análogos y digitales, con sistemas de video porteros o de audio.

Automatización; de portones de corredera, abatibles, de elevación, entre otros.

Construcción; obras menores de construcción.



CMC SEGURIDAD

Según lo conversado y visto en terreno, detallare los trabajos a realizar, para poder cumplir con los requerimientos solicitados.

Sistema de Cctv.

- Se realizara la instalación de Dvr de 4ch, grabación 960h a 30FPS, en todos los canales, visualización Hdmi 1920x1080.
- Se instalaran 4 cámaras exteriores cada kit.
- Se cablearan 4 puntos de voltaje (12V) por kit.
- Canalización sobre puesta
- Instalación de disco duro de 1Tb por Dvr para respaldo de imágenes.
- Más accesorios necesarios para la puesta en marcha.
- Instructivo de uso y extracción de grabaciones.



CMC SEGURIDAD

Imágenes Referenciales:





CMC SEGURIDAD

El presupuesto, tendrá un valor de \$ 1.285.200

Todos estos presupuestos serán IVA incluido.

ESTE PROYECTO TENDRA UNA DURACION DE 3 DIAS HABILES.

EL PAGO DE DICHO PROYECTO SE DESGLOSA DE LA SIGUIENTE MANERA:

50% AL APROBAR EL PRESUPUESTO Y EL RESTANTE 50% A LA ENTREGA CONFORME

LA GARANTIA SERA POR UN PERIODO DE 1 AÑO, ADEMAS SE REALIZARA UNA MANTENCION SEMESTRAL DENTRO DEL PLAZO DE LA GARANTIA DEL FABRICANTE, A PETICION DEL USUARIO, LA CUAL NO TENDRA COSTO,

LOS EQUIPOS QUE PRESENTASEN FALLAS SERAN REEMPLAZADOS EN FORMA INMEDIATA.

"TODOS LOS PRESUPUESTOS QUE SOLICITEN REBAJAS EN LOS VALORES PERDERAN LA GARANTIA DE REEMPLAZO DE EQUIPOS"

Sin otro particular y atentos a vuestros requerimientos.